El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N°..11377.....

Moción de Saludo

"19° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO, PROVINCIA DE SANDIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, del Departamento de Puno, fue creada oficialmente mediante la Ley N° 28509, de fecha 13 de mayo del 2025, expedido por el entonces presidente de la república, Alejandro Toledo Manrique.

Que, el distrito de San Pedro de Putina Punco, es uno de los 10 distritos que conforma la provincia e Sandia, más conocida como la capital Cafetalera de sur peruano, y el corazón de los valles de Tambopata e Inambari, cuya principal festividad de los santos San Pedro y San Pablo que celebran los días 28 y 29 del mes de junio de cada año.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al San pedro de Putina Punco, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO, PROVINCIA DE SANDIA**, en el **DEPARTAMENTO DE PUNO**, distinguida como la "*Capital Cafetalera de Sur Peruano, y el corazón de los valles de Tambopata e Inambari*", al conmemorarse este 13 de mayo del 2024, el **19° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y póngase de conocimiento al Abog. **GREGORIO CHAMBI CAÑAZACA,** alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del San Pedro de Putina Punco.

Lima, mayo 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/05/2024 16:48:18-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República